

13 AGO 2015

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 374-2015

Arquitecto
Carlos Rivera Valle
Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Ciudad

De mi consideración:

Mediante solicitud FW 15193, el doctor Edgar Pinto, solicita el rediseño de la calle El Convencional de la parroquia rural de Pinllo por cuanto la municipalidad ha planificado esta vía que no tiene salida por su topografía.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 4 de agosto de 2015, acogiendo el contenido del oficio PEP-SPD-15-1218 de la Dirección de Planeación Estratégica y Patrimonio, con el cual presentan al Concejo Municipal una propuesta vial, reduciendo el ancho de la vía de 12,00 a 9,00 metros tomando en cuenta las construcciones y los cerramientos existentes y terminando la vía con una curva de retorno de 7,00 metros de radio hasta empalmar con el bordillo existente del parqueadero y desde la curva de retorno se planifica un pasaje de 6 metros de ancho, teniendo como referencia los bordillos; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 322 del mismo cuerpo legal que en su parte pertinente señala: “Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.... El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos...”;

RESOLVIÓ

Remitir el oficio PEP-SPD-15-1218 de la Dirección de Planeación Estratégica a la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis e informe previo a la aprobación en primer debate del Proyecto de “Ordenanza de reforma vial de la calle El Convencional, intersección con la calle Pedro Milanesio de la parroquia rural de Pinllo del cantón Ambato”.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente con carácter devolutivo
c.c. Plan Estratégico Sec. Ejec. Alcaldía
Sonia Cepeda
2015-08-11

Archivo

RC.